



ESTADO No. 004

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA LABORAL DEL 25 DE ABRIL DE 2024

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2022-00091-01 (R.I. 2023-00403-01) MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL – GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA	JOSÉ MARTIN GONZÁLEZ ZAMBRANO	CORPORACIÓN MI IPS NARIÑO	24/04/2024	25/04/2024	“PRIMERO. ADMITIR el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia de primera instancia proferida en el proceso de la referencia. Secretaría debe tener en cuenta lo relativo a lo consagrado en el numeral 1 del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022. SEGUNDO. Dispóngase la notificación por estado electrónico de esta providencia conforme lo establece el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022. Y como mejor práctica, sin que haga parte de la notificación remítase copia de esta providencia en formato PDF a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, siempre que obren en el expediente. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE”	PDF
2022-00086-01 (R.I. 2022-00086-01) MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL – GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA	CARLOS ARMANDO ORDOÑEZ CALAMBAZ	MONTAGAS S.A E.S.P.	24/04/2024	25/04/2024	“PRIMERO. ADMITIR el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia de primera instancia proferida en el proceso de la referencia. Secretaría debe tener en cuenta lo relativo a lo consagrado en el numeral 1 del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022. SEGUNDO. Dispóngase la notificación por estado electrónico de esta providencia conforme lo determina el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022. Y como mejor práctica, sin que haga parte de la notificación remítase copia de esta providencia en formato PDF a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, siempre que obren en el expediente. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE”	PDF
2019-00013-01 (R.I. 2023-00336-01) MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL – GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA	NUBIA STELLA LAGOS GÓMEZ	HEREDEROS DE ROSA ELENA MUÑOZ BENAVIDES	24/04/2024	25/04/2024	“PRIMERO. ADMITIR el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia de primera instancia proferida en el proceso de la referencia. Secretaría debe tener en cuenta lo relativo a lo consagrado en el numeral 1 del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022. SEGUNDO. Dispóngase la notificación por estado electrónico de esta providencia conforme lo establece el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022. Y como mejor práctica, sin que haga parte de la notificación remítase copia de esta providencia en formato PDF a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, siempre que obren en el expediente. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE”	PDF



2018-00292-01 (R.I. 2019-0551-01) MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL – GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA ASUME CONOCIMIENTO	EFRÉN FREIDI ANDRADE PASINGA	MUNICIPIO DE MOCOA	24/04/2024	25/04/2024	“En consideración a lo dispuesto por la honorable Corte Constitucional en auto del 21 de febrero de 20241 , por medio del cual dirimió el conflicto de jurisdicciones entre esta Corporación y el Juzgado Segundo Administrativo de Mocoa, declarando que corresponde a este Tribunal conocer sobre la demanda presentada por el señor Efrén Freidi Andrade Pasinga contra el municipio de Mocoa, ordenando el enteramiento de lo decidido a los interesados; se dispone: 1.- Atendiendo a las razones de celeridad, eficacia y acceso oportuno a la administración de justicia; conforme a lo ordenado se procede al estudio del caso de fondo. 2.- Notifíquese esta providencia y el auto emitido por el Máximo Tribunal Constitucional; al Juzgado Segundo Administrativo de Mocoa y a las partes del proceso de la referencia.” NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE	CORTE CONSTITUCIONAL <u>PDF</u> TRIBUNAL SUPERIOR <u>PDF</u>
---	---	---------------------------------------	-----------------------	------------	------------	--	---

Se fija hoy 25 de abril de 2024 a las 08:00 a.m.
Se desfija hoy 25 de febrero de 2024 a las 05:00 p.m.


MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria
Distraje